

¿Hacia dónde va el INE?

OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

MARÍA GARCÍA

A partir del próximo 1 de septiembre, coincidiendo con la instalación de la nueva Legislatura en ambas cámaras del Congreso de la Unión, el INE, como órgano autónomo del Estado mexicano, deberá enfrentar diversas situaciones coyunturales que requieren de toda la experiencia acumulada en el instituto para modelar y crear su propio futuro.

En ese sentido, existe la necesidad, en su interior, de tomar una serie de decisiones que le permitan al máximo órgano electoral del país, ser más productivo y hacer más eficiente su operación, eliminando viejos comportamientos y hábitos institucionales que pudieron haber sido de utilidad en el pasado, pero que es evidente que ya han agotado su aportación al Instituto y a la sociedad en general.

El primer paso para lograrlo es iniciar con la reorganización de las áreas que contribuyen directamente en el cumplimiento de las atribuciones de la Presidencia del Consejo General, con el objetivo de avanzar hacia una nueva etapa que le permita al Instituto Nacional Electoral tener una mayor proximidad con la ciudadanía y con la población en general.

Entre otros beneficios, este tipo de reorganización interna permitiría cubrir el déficit que la institución viene acumulando desde hace más de 15 años en materia de la promoción de los valores democráticos en nuestro país, es decir, en las políticas de educación cívica, así como

aquellas funciones y procesos en materia electoral que se han estancado por los límites burocráticos que han generado una zona de confort institucional, lo cual no le permite romper ataduras heredadas desde su creación a principios de los años noventa.

Recientemente, se ha comunicado a nivel interno en el INE sobre uno de los primeros ajustes organizacionales que permitirán a la Presidencia del Consejo General establecer nuevas formas y mecanismos de colaboración con sus colegas de una manera integral, o al menos, es lo que podría intuirse e interpretarse de esa decisión de alto impacto.

De manera extraoficial, se sabe que la Consejera Presidenta ha aceptado la separación por decisión propia del doctor Flavio Cienfuegos Valencia, de la posición de Jefe de Oficina de la Presidencia del Consejo General, posición clave en la planeación, organización y coordinación ejecutiva del reciente proceso electoral, con el fin de que esto se sume al establecimiento de condiciones para iniciar un nuevo reacomodo de las posiciones ejecutivas, de tal suerte que se dé inicio a un nuevo ciclo de gestión institucional en los hechos. Esta renuncia a un cargo de alto nivel ejecutivo, y de hecho, de gran cercanía en la toma de decisiones de la Presidencia del INE, tiene un gran simbolismo institucional.

El Consejo General del INE, conformado por la Consejera Presidenta y diez Consejeras y Consejeros Electorales, que son quienes tienen derecho

a voz y voto, y son ellas y ellos quienes definen en gran medida el rumbo y el ritmo institucionales, tienen ante sí la gran oportunidad de empezar una nueva etapa que pudiera caracterizarse por la apertura al cambio y la consolidación institucional, alejándose de las ataduras que pudieran haberse presentado de manera natural en años recientes en cada uno de ellas y ellos, debido a la génesis de sus nombramientos.

Es momento de ver hacia adelante y de construir de manera colegiada el futuro de esta gran institución del Estado mexicano, y de establecer condiciones de manera colectiva para generar mejores condiciones organizacionales para el INE y todo su personal, las cuales contribuyan a que se mantenga y mejore la apropiación social de la vida electoral en nuestro país.

Politóloga

Es momento de ver hacia adelante y de construir de manera colegiada el futuro de esta gran institución del Estado mexicano

